

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 10 rs. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día 4 TRES cuartos, atrasados á SELS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 20 ctms. si se publica menos de 8 días: á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAYEDRA, TAITBOU, 50.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de hoy y mañana de la feria y de las corridas de toros, que son tres enemigos del trabajo, los cajistas se han negado á tomar los componedores para el número de mañana, razon por la que no saldrá.

LA PAZ DE MURCIA.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Hallándonos de acuerdo con nuestro apreciable colega «La Reforma» en los consejos que dá y en el modo de apreciar estas elecciones y sus resultados, creemos conveniente copiar el artículo que ha dedicado al asunto:

«Tenemos hoy que llamar muy detenidamente la atención de los pueblos y de las autoridades que están á su frente acerca de las operaciones previas que para la renovacion de ayuntamientos se hacen en el presente mes. Se trata nada menos que de la aplicacion de los artículos 30 y 31 de la ley y de los 16, 17, 18 y 19 del reglamento. Del 1.º al 9 del corriente debe fijarse en público la relacion de las reclamaciones sobre la rectificacion de las listas electorales, expuestas ya tambien para el público del 15 al 31 del pasado. En este periodo tiene que decidir necesariamente el ayuntamiento dichas reclamaciones, y del 10 al 19 volver á dar al público la lista rectificada, admitiendo todas las reclamaciones que sobre ella se hagan, las cuales, con su informe y acompañando al expediente general, debe elevar el 20 al gobierno de provincia.

Se comprende, pues, que se está en el periodo mas importante de las operaciones preparatorias para las elecciones municipales, en el de la rectificacion de todos los errores que hayan podido cometerse y en el de hacer valer cada uno su derecho. No estará por consiguiente, demás que, como dijimos al principio, llamemos la atención de los pueblos y de las autoridades sobre tan vital asunto. Poco tenemos que decir á los pueblos. El caso práctico que hoy les preocupa, esto es, las gestiones en que están la Hacienda y los ayuntamientos para hacer mas lleva-

derá la contribucion de consumos y ver si les conviene el encabezamiento y en qué forma, les convencerá una vez mas de la importancia del municipio y de la necesidad de que en él se representen debidamente los intereses de los pueblos. No necesitamos entrar en otro género de consideraciones. A los pueblos debe argüirse siempre con la lógica de los hechos, porque esta es la que comprenden y con la cual no pueden ser engañados. ¿Os convencéis de que para vuestros intereses, para que estos se hallen bien representados, necesitáis de moveros, de sacudir la natural pereza y de acudir á las elecciones municipales? Afortunadamente en las vicisitudes por que está pasando nuestra patria, los ayuntamientos no tienen hoy carácter alguno político, y así solo los intereses locales, los verdaderos intereses de los pueblos, son los que se agitan en el municipio. Para defenderlos, para promoverlos, se necesita el concurso de todas las voluntades, el apoyo de todas las clases, y esta consideracion debe abogar todo género de antipatías, especialmente las políticas, y hacer acercar los vecinos unos á otros, constituyendo una familia. De aquí nace el espíritu de pueblo: el municipio reconcentra su vida, le da una fisonomía particular, y asociando todas las fuerzas, las emplea en el bien precomunal.

Por lo demás, para la gestion de las cosas, digámoslo así, privadas de los pueblos, ¿á qué tener en cuenta afecciones ni rivalidades políticas? ¿Quién para comprar lo que le hace falta en su casa, por mas que este sea un ejemplo muy vulgar, acude á un establecimiento de comercio, solo porque su dueño sea de este ó del otro matiz? ¿Quién para sus negocios, se consulta únicamente con letrado que sea de su comunión? ¿Quién, estando enfermo, recurre á un médico nada mas que porque profese estas ó las otras doctrinas en política? Tenemos que despojarnos de muchísimas preocupaciones y proclamar en todo y para todo una liberal tolerancia.

Bien es verdad que la conducta seguida hasta aquí fomenta el espíritu de partido, pero no fomenta el espíritu de pueblo, y á esto es á lo que debemos aspirar. De otro modo, muchas poblaciones no saldrán de la postracion en que se encuentran, porque basta que un ayuntamiento de tal color político inicie

una mejora para que el que le reemplace, si es de diferente, la rechace. Esto nos lo tiene demostrado una experiencia deplorable.

Quizás, sin quererlo, nos hayamos extendido mas de lo que nos habíamos propuesto en inculcar á los pueblos el interés con que deben mirar las elecciones municipales. Por consiguiente, seremos muy breves respecto á lo mucho que teníamos que decir á las autoridades que están al frente de las provincias para que aprovechen esta ocasion en beneficio de los mismos pueblos y del país en general. Queda á su ilustracion el suplir lo que omitamos, y el deducir de nuestras ligeras indicaciones lo que mas convenga al fin que deben proponerse.

Suele haber en muchos pueblos pequeños banderías que, aunque se disfracen con este ó el otro matiz político, tienen por base de sus diferencias una causa que, ni es política, ni es económica, ni es mas que una vulgaridad. En algunos, las rencillas de dos ó tres familias, regularmente de las de mas viso, son las que traen revuelo y encono al pueblo.

El gran tacto, pues, de las autoridades de provincia, debe ser que con motivo de las próximas elecciones de ayuntamiento, semejantes enconos y semejantes diferencias no tomen cuerpo, y, si es posible, que se ahoguen y se hermanen los que antes eran encontrados enemigos. Esto puede servir, aunque parezca á primera vista insignificante, para volver al país su calma y sobre todo para moralizarle y levantarle.

En cuanto á dar á esas elecciones la mas amplia libertad, no pretender vincular en un partido, y ofrecerse las autoridades como las protectoras de todos en cuanto esto convenga á los intereses de los pueblos, nada tenemos que decir que no esté en la conciencia general y en la conveniencia bien entendida de todo gobierno. Por consiguiente, toda la influencia de los delegados de este, debe aplicarse á hacer salir á sus domiciliaarios de la apatía en que yacen respecto á elecciones municipales y á unirlos y estrecharlos con motivo de tan plausible ocasion poniéndoles siempre delante sus intereses, y fomentando el espíritu de pueblo. Esto, en unas partes, lo reclama la moral; en otras, un fin político y social, y en todas, el deber sagrado de los represen-

tantes de un gobierno, si es que se quiere rodearle de prestigio y atraerle simpatías.

Desde la posicion imparcial en que creemos habernos colocado al aparecer en el estadio de la prensa, desde esa altura á donde voluntariamente nos hemos transportado para no oír jamás la voz de las pasiones, desde ella hablamos á los pueblos y á las autoridades que están á su frente, y nos lisonjamos de ser atendidos cuando menos. Hay en nuestro pensamiento tanto de patriotismo para todos, que estamos muy lejos de imaginar que sea patrimonio exclusivamente nuestro.

Dice «La Correspondencia»:

«Entre las muchas economías que se van á hacer en la real Casa, figura la de vender en la primera quincena del presente mes, caballos de tiro, de montar y ganado mular.

Esta es una de las economías que se han hecho indispensables para poder atender á las muchas obligaciones que pesan á la real Casa.»

Leemos en el «Diario Mercantil» de Valencia:

«De Cartagena recibimos la siguiente comunicacion:

Señor director del «Diario Mercantil.»

Muy señor mio: Como he recibido varias comunicaciones con motivo del sueldo que se dignó publicar, respecto á los teoremas de algunas propiedades de los números y de su inmediata aplicacion, en las que se me piden algunos detalles, no siéndome posible complacer á todos en particular, lo hago por medio de su apreciable periódico, manifestando que en breve se publicará un apéndice sobre lo mismo que ya se indicó, dividido en dos partes. La primera tratará de los preliminares lógico metafísicos indispensables para la segunda de los teoremas siguientes:

- 1.º Grados de probabilidad que ofrece la prueba por 9 aplicada á las operaciones de la aritmética.
- 2.º Divisibilidad de los números por factores primos mayores que 11 bajo una base general que facilita hallar con precision los sistemas de cada divisor.
- 3.º Una aplicacion importante para los casos en que la prueba por 9 no acusa el error.
- 4.º Comparacion de la prueba por 13 con la del 9 y simultáneas.
- 5.º Una prueba general para

las seis operaciones de la aritmética que abrevia los cálculos analíticos, la mas sencilla de cuantas se han practicado hasta ahora, y que puede aplicarse en algunos casos y á la simple vista á las raíces cuadrada y cúbica, exactas ó inexactas, cualquiera que sea el número de cifras.

Queda de V. S. S. Q. B. S. M. — B. Comellas, Cartagena 1.º de setiembre de 1866.

El número de anteayer de «El Eco de Cartagena» trae mas de media columna en blanco; ¿qué diría?

En un diario inglés léese un anuncio concebido en estos términos.

«Una señora joven, viuda, sin hijos, de bonita figura y de buen talie desea un marido. El lunes próximo 6 de agosto, á las tres de la tarde, dicha Señora se pasará en el lado norte de Meryon Square, durante una hora, dispuesta á recibir todas las proposiciones por escrito que se tenga al gusto de entregarle. Vestirá el siguiente traje: sombrero rosa con flores de enredadera y una pluma azul; vestido verde claro; en la mano izquierda un pequeño saco de terciopelo negro, que estará abierto al objeto de recibir los billetes de los pretendientes, haciéndola el obsequio de depositarlos con destreza, pues que no parecerá que ella preste atención. Agradecerá que al billete acompañe una fotografía.

Hé aquí las condiciones que ella cree deber exigir al que elija.

Los pretendientes de 20 á 25 años deberán tener una renta anual por lo menos de 100 libras esterlinas, los de 25 á 30 años de edad 200 libras; de 30 á 40 años 500 libras, y de 40 á 50 años 1000 libras de renta.

En pasando esta edad es inútil el presentarse.

En las actuales circunstancias creemos que no carecerán de interés los siguientes datos estadísticos acerca de la estension y número de habitantes que contienen las diferentes provincias del Véneto:

Mantua cuenta 1.252 kilómetros cuadrados y 154.800 habitantes. Belluno, 3.250 kilómetros y 167.229 habitantes; Pádua 2.141 kilómetros y 304.732 habitantes. Rovigo, 1.107 kilómetros y 180.646 habitantes; Treviso, 2.433 kilómetros y 308.483 habitantes; Udina 6.581 kilómetros y 434.542 habitantes; Venecia, 2.543 kilómetros y 294.454 habitantes; Verona, 3.382 kilómetros y 317.833 habitantes; Vicenza 2.632 kilómetros y 334.734 habitantes. — Total, 25.301 kilómetros con 2.497.475 habitantes.

Las rentas de dichas provincias daban al Austria una suma de 50 millones de francos.

Estando próxima la inauguración de la via férrea de Granada á Loja, el representante de la empresa invitó al capitán general para que la recorriera cualquier día. El capitán general eligió el 31 del pasado en atención á ser los días del presidente del Consejo de ministros, tratarse de su pueblo natal, y haber sido el mismo el promovedor de dicha línea, hace algunos años. A las siete, pues, de la mañana del citado día partió la máquina con tres coches, en los que iban el capitán general, arzobispo, gobernador civil, alcalde corregidor, marqués de Heredia, D. Joaquin Marin coronel de Albuera, Sr. Mondelly ayudante del general, el capitán de Estado mayor D. B. Jover, el representante Sr. Sanchez de Molina, y una comisión de la diputación provincial.

En Loja la comitiva se alojó en casa del duque de Valencia, donde fué espléndidamente obsequiada. Durante la comida, se felicitó á aquel por telégrafo, y al concluirse se leyó en la mesa la contestación siguiente:

«Felicitó á V. E. al señor arzobispo, al gobernador civil y á todas las corporaciones y personas que le han acompañado en la inauguración de esa via férrea, que tantos beneficios ha de reportar á ese país.

Felicitó á la ciudad de Loja, mi pueblo natal, mi mejor recuerdo, y doy á V. E. las gracias por la atenta felicitación que me dirige desde mi casa, que es la de V. E.»

Al anocheecer volvió la comitiva á Granada, habiendo dejado el capitán general mil reales para los pobres de Loja.»

La matrícula en la universidad de Valencia se abre el 16 del corriente y se cierra el 30 del mismo.

Tenemos entendido que del 10 al 15 de setiembre se establecerán las siguientes horas para las llegadas y salidas del tren correo por la via de Sevilla á Córdoba y de Córdoba á Madrid:

Saldrá de Sevilla, á las 12.15 de la n. Llegará á Córdoba. . . 4.30 de la m. Saldrá de Córdoba. . . 5. . . de la m. Llegará á Madrid. . . 11. 5 de la n.

Saldrá de Madrid á las 9.55 de la n. Llegará á Córdoba. . . 3. 5 de la t. Saldrá de Córdoba. . . 3.35 de la t. Llegará á Sevilla. . . 7.44 de la n.

Estos trenes serán mistos, y de aqui la poca velocidad relativa de su marcha.

Por ser mas corto el trayecto y menos costoso por no haber portazgo en la estacion de Espeluy quedará un minuto mas para tomar y dejar los viajeros y mercancías que á Jaen se dirijan.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo que me propone el ministro de Fomento;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los nombramientos y separaciones de los guardas de Montes del Estado se hacen por la Direccion general de agricultura, industria y comercio, oyendo si lo cree conveniente, á los ingenieros jefes de los distritos forestales.

Art. 2.º Para ser nombrado guarda de montes del Estado, es requisito indispensable:

- 1.º Tener edad de 25 á 40 años.
- 2.º Saber leer y escribir.
- 3.º No tener defectos físicos que impidan el ejercicio de las funciones de guardería.

Art. 3.º Serán preferidos los que, además de las condiciones que exige el artículo anterior posean nociones sobre el cultivo y aprovechamiento de los montes, y los licenciados del ejército ó de la Guardia civil con buenas notas.

Art. 4.º No pueden ser guardas de montes del Estado los tratantes en maderas ó leñas, los ganaderos, ni los que ejerzan industrias ó posean fabricas ó establecimientos de cualquier clase en que hayan de emplearse productos de los montes.

Art. 5.º Quedan en vigor todas las disposiciones vigentes sobre guardas que no se opongan al presente decreto.

Dado en Zarauz á veinte de agosto de mil ochocientos sesenta y seis. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

VARIETADES.

HORAS DE INSOMNIO.

(Fragmentos de un libro)

Si entro la sombra de la noche fria un recuerdo de amor y de alegría llega á torbar de tu ventura el cielo, no aumentes con lágrimas ni duelo, no flores, alma mía; que una lágrima tuya el resvalar por tu mejilla hermosa jamás conseguiria apagar esta sed en que me abraso y acaso; niño, acaso... la flor de tu cariño agostaria.

¡Vive en paz y no llores! yo lloraré por tu dolor y el mio, mis lágrimas serán por tus amores, ¡puras y tristes flores que arrancará al nacer el cierzo impiol!

Solo un recuerdo al corazon le resta de tanto amor y de ternura tanta como juntos gozamos un dia que en el placer me encanta, y en el dolor le presta consueño sin cesar al alma mia.

Ay! tu recuerdo pulcro me hace soñar pero aun soñando advierto, que si el amor que me juraste ha muerto aqui en mi pecho encontrará sepulcro!...

Carolino.

GACETILLA.

CONCERTISTA. Habiendo llegado á esta capital el intelijente profesor y concertista de guitarra, señor Cano, que tan aplaudido ha sido de cuantos públicos le han oido, siéndolo últimamente del de Cartagena, prepara un concierto para uno de los primeros días de la semana próxima, el cual tendrá efecto en el salon de descanso del teatro de los Infantes.

MÚSICA. Esta noche tocará en la feria la banda del señor Mirete las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Duo de tiple y tenor de *El juicio final*.
- 3.º Duo de tiple y bajo de *El último mano*.
- 4.º Bolero de *Tal palo tal astilla*.
- 5.º Introduccion de *El juicio final*.
- 6.º Paso doble del *Fausto*.

Mañana tocará la misma banda las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Introduccion y aria de tiple de *La Esmeralda*.
- 3.º Final del 2.º acto de *Un ballo in maschera*.
- 4.º Polka.
- 5.º Danza.
- 6.º Polka.

MISTERIOS. Estos desaparecieron; las luces volvieron á brillar con toda su intensidad, y los sonidos á percibirse muy claramente por todos; nos referimos á los del tablado del Mediodia de la feria, donde la noche del jueves vimos desvanecidas todas las nubes que por tres días le habian velado. La música de artilleria tocó variadas piezas, entre ellas algunas muy escogidas, como son el coro general de la ópera bufa *Ya estamos aquí*, el terceto y coro del último acto de *Todo se arregló*, y una cavatina de *Hasta otra vez*. Innesario es decir que el público concurrente quedó muy agradecido de esta eleccion.

UNA MEDICINA BIEN APLICADA. Un boticario, habiéndose encargado de un enfermo que estaba desahuciado, le envió una medicina en un frasquito, y puso en un papel *Menearlo bien cuando lo vaya á tomar*. Al día siguiente fué á ver el efecto que habia hecho el medicamento, y al entrar en la casa del enfermo, preguntó al criado como estaba.

Este solo contestó derramando lágrimas:

—¿Qué... está peor? Preguntó el boticario alarmado: ¿ha tomado la medicina?

—Sí, señor, pero como V. puso en aquel papelito que le *menearan bien* antes de darle el remedio, en una de las sacudidas que le pegamos, bastante violenta para que hiciera mas efecto, ha espirado.

¡QUÉ LISTO! Cierlo hombre vendia en una feria un jarro de plata;

apenas lo vió un discípulo de ca-co, cuando se llegó á él para tra-tar de su ajuste. No se convinieron en el precio, y cuando tenía el la-dron el jarro en la mano, le preguntó al paleta:

—¿Y tú estás cierto de que es plata?

—Eso me han dicho; yo no soy más que un corredor.

—Pues si tú eres corredor haber si me alcanzas.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Florescia, 5.—Se ha publicado un decreto licenciando ciento veinte mil hombres del ejército italiano sin esperar la firma del tratado de paz.

París, 5.—Han empezado las negociaciones para la cesion del Véneto á Italia; entre el general Leboeuf y las autoridades austriacas.

El marqués de Maustier no saldrá de Constantinopla hasta el 20 del mes actual.

Benedetti llegará esta tarde á París.

Zarauz, 6.—Los ministros han des-cansado ya del viaje y se manifiestan muy satisfechos. Anoche comieron en Pabato.

Hoy ha escrito S. M. la Reina una afectuosa carta á la emperatriz de los franceses, que será entregada en per-sona por el Sr. Mon.

En cuanto se reciba la contestacion á esta carta se verificará la entrevista de Biarritz.

Después la corte se dirigirá á Avila. La infanta doña Eulalia continúa mejorando notablemente.

El presidente del Consejo y los mi-nistros de Gracia y Justicia y Estado acompañarán á la corte á Avila.

Zarauz, 5.—El príncipe de Astúrias y las infantas han tomado el tren en An-doaín después de almorzar, llegando sin novedad á Vitoria, donde se detie-nen algunas horas.

Se espera aquí al anochecer al prési-dente del Consejo y al ministro de Es-tado.

La infanta doña Eulalia sigue me-jor.

Hemos recibido de Biarritz la siguien-te carta:

«El conde de Puñonrostro ha llegado á la villa Eugenia, para anunciar á la emperatriz, que el 6 le harán una vi-sita los Reyes de España. Estos almorza-rán regularmente con la emperatriz y el príncipe imperial, y por la tarde vol-verán á Zarauz.

—Ha sido preso en Lucena un hom-bre que á la una y media de uno de los últimos días bajaba por la calle del Meson Grande con un tremendo cuchillo en la mano acometiendo á cuantas personas se encontraba en su tránsito.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. arzobispo de Valencia salió el viernes último de Za-ragoza con direccion á su diócesis, donde se le espera de un momento á otro. Hemos sabido con satisfaccion que su lina. viene muy aliviado de sus dolencias, habiéndole sido altamen-te favorable el viaje de este verano.

—S. M. la reina nuestra señora y S. M. el rey su augusto esposo continúan en Zarauz sin novedad en su im-portante salud. S. A. la infanta doña

Eulalia, que permanece en la misma villa se encuentra mas aliviada de la indisposicion que hace dias padece.

SS. AA. RR. el príncipe de Astúrias y las infantas doña Isabel y doña Paz se trasladaron en el día de ayer á Vic-toria, donde continúan sin novedad en su importante salud. S. A. doña Pilar, que tambien se trasladó á la citada ciu-dad, se halla asimismo casi restableci-da de su ligera indisposicion.

Así lo dice la «Gaceta» de hoy con-firmando las noticias que publicamos ayer y anteayer.

—Dicen de Barcelona:

«Segun nuestras noticias, el Excelen-tísimo Ayuntamiento se está ocupando de la forma de encabezamiento de la contribucion de Consumos, siendo va-rias las opiniones sobre el medio de llevarla á cabo. Hay quien opina que se arriende la cobranza, y no pocos, teniendo en cuenta los abusos á que el arriendo puede dar lugar; y que no nos libra ni de los empleados espe-ciales, ni de la zona fiscal, se oponen terminantemente deseando que la re-caudacion se lleve á cabo por repa-rito, pues que en su concepto es el me-dio mas sencillo y menos odioso.»

—Dicen de Córdoba:

«Ayer mañana ocurrió en esta capi-tal una sensible desgracia en la esta-cion del ferro carril de Madrid. Al subir en la máquina que debía arrastrar el tren que se preparaba á partir el fogonero Andrés Albuyer, fué arrojado por la misma, sufriendo de sus resultas la fractura de ambas piernas. Inmedita-mente fué conducido en una camilla al hospital de Agudos, donde á última hora continuaba en bastante mal estado. El desgraciado Albuyer es natural de Albacete.»

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO DE LAS FAMILIAS.

Sumario de las materias contenidas en el núm. 34 que se acaba de re-partir.

SECCION DE MODAS Y LABORES.

Cañesú con faldones.—Cogin re-dondo bordado.—Diez y ocho mo-delos para ropa blanca.—Orla al crochet.—Entredos al crochet para cuello bordado.—Encage estrecho al crochet.—Rama al crochet para aplicacion sobre ropa blanca ó tela de seda.—Vestido de verano para niño de 4 á 6 años.—Tres sombre-ros redondos.—Trage de sultana blanca.—Vestido de fular gris.—Explicacion del figurin iluminado.

SECCION LITERARIA.

La confianza en Dios, por D. Fausto Lopez Vela.—El tio Misericordias, por D. Antonio de Trueba.—Melopeya, poesia por la Srta. D.ª Sofia Esteves y Valdés. (Isla de Cuba).—El ocho de junio ó todo en un dia, novela original de...—Lepanto, poesia por D. José Maria Leon y Cominquez.—Proble-mas de ajedrez.

Se suscribe en la comision de Almazan, Zoco, 5.

el director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

Reaumur. Centigrado.

A las 12 del día	27,7 s. 0.	31,6 s. 0
— 2 de la t.	28,3	35,4

RELIGIOSOS.

Santos de hoy — La Natividad de Ntra Señora y s. Adrian mr.

Id. de mañana — El Dulce Nombre de María, s. Gorgonio mr. y sta. Maria de la Cabeza.

Id. del lunes. — San Nicolás de Tolentino ermitaño cf.

Jubileo. — Hoy está en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced; mañana en la de religiosas Verónicas, y el lunes en la de Madre de Dios.

Cultos. — Hoy á las diez de la mañana con motivo de la festividad, y terminarse a novena de María Sma. de los Remedios, habrá á las 10 de la mañana solemnísima Misa en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, predicando D. Antonio Fernandez Miralles y por la tarde D. José Herrero.

—Hoy y mañana se gana indulgencia plenaria á la misma iglesia, siendo la de hoy aplicable por los difuntos.

Cambios de ayer 7.

Madrid.	3 1/2 á 4 daño.
Barcelona.	1/2 beneficio.
Valencia.	par.
Alicante.	id.
Cartagena.	id.
Orihuela.	1/2 daño.
Gerca.	id. id.
París.	8 div 5.13.
Larsella.	id. 5.13.
Londres.	90 días 49,75.

ANUNCIOS.

Se vende un magnífico piano vertical de seis octavas y media.

Darán razon en la redaccion de este periódico. 389-10-2

CAMAS DE HIERRO.

Queda abierto en esta capital un mag-nífico surtido de todas dimensiones, con adornos y lises, procedente de la principal fabrica de Valencia, la cual reúne todas las ventajas artísticas que se necesitan para una buena construcción, solidez, comodidad, elegancia, y economía.

Tambien hoy palencaneros, perchas, arcos para guardar valores, cocinas económicas, chimeneas de lujo, basculas, balanzas, bombas, y una porcion de objetos mas de ferreteria.

El despacho está en la plaza de santa Isabel, núm. 8. 385-30-16

AVISO A LOS ESPECULADORES.

En Cieza (provincia de Murcia), á una legua de la estacion del mismo nombre en el ferro-carril de Madrid á Cartagena, se vende por ausentarse su dueño de dicha villa en tiempo de la vendimia, una partida de uva de dos clases, de plaza ó (verde) y de vino, á precio de dos reales vellón arroba para cortarla en la villa.

Para tratar de ella dirigirse á Rosendo Molins, que vive en Cieza, calle de san Sebastian, núm. 24.

El mismo proporciona al comprador, si este quiere hacer vino, lazar, bodega, va-sijas y cuanto es necesario al efecto.

Gota y reumatismo

Las píldoras de Lartigue que han si-do objeto de numerosas aprobaciones del cuerpo médico de farmacia y de los prin-cipales periódicos de medicina de París, son, treinta años hace, el mejor y mas se-guro medio de tratamiento que se emplea

contra estas dos afecciones. En los ataques de gota obran estas píldoras con tanta prontitud y buen éxito como el fosfato de quinina en la curacion de las fiebres inter-mitentes y su continuo uso cura los reu-matismos mas rebeldes.

Precio en España 42 rs. el frasco. Depó-sito en París, en la farmacia de monsieur Schaufele Rue Jacob, núm. 45. En Murcia Sr. D. T. Guerra.

A la humanidad.

EL ACUNT, descubierto por don José Tavernier. Gran acontecimiento, único remedio infalible para la curacion y ex-tincion completa de los CALLOS, de un PELLO, de crecimientos y otros padecimientos de los pies, en seis dias y sin dolor.

Los frascos de este eficazísimo medica-mento se hallan en la comision de Alma-zan á 20 rs. uno.

CALIDOSCOPIES

de la fábrica de objetos ópticos DE MR. PIERRE LANDINE, EN PARIS.

En la comision de Almazan hay un surtido de estos juguetes de bastante entretenimiento para los niños por la combinacion infinita de sus dibujos.

Libros.

Procedentes de una testamentaria se venden en la administracion de este pe-

riódico diferentes libros antiguos, entre los que se encuentran la coleccion de decretos desde 4 de mayo de 1814 á fin de 1834; decretos de las Cortes desde 24 de setiembre de 1810 hasta 14 de febrero de 1822; otros tomos de decretos; comentarios á las leyes de Toro; colec-cion de sermones predicados en Murcia; otras obras religiosas, jurídicas y poéticas algunas impresas en el siglo XVI.

Agencia de empeños,
plaza del Esparto, núm. 7.

Desde el día 15 del actual se pondrán á la venta los efectos cuyo empeño haya terminado sin que sean reemplazados por sus dueños.

Objetos de escritorio.

Pastillas de goma para borrar; plumas, de ave cortadas y sin cortar, y de acero, de varias clases; cuchillos de hueso; sellos, para cartas; papel blanco y azul discreto, chico y grande, id. de luto, id. de color, id. con orlas de relieve y otros adornos; sobres blancos, de colores y calados; pas-tillas de cola de boca; portaplumas de hueso; lacres de diferentes clases; lápices variados y en estuche; arenillas de colo-res y negra; tinta y otros artículos, co-mision de Almazan, Zoco, 5.

Manual del Grabador

en todos géneros.

Se vende en la comision de Almazan.

Ley de espropiacion, á 6 ctos.

Ley de caceras, á 6 cuartos.

Se vende en la comision de Al-mazan, Zoco, 5.

REMEDIUM UNIVERSALE -- ENCUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unanimidad en España. en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El **Encuentro Holloway** es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades sistémicas, cualesquiera que sean su naturaleza y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias sistémicas. Los humores escrofulosos, las heridas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son curados infaliblemente por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los minerales mas selectos, debidamente combinados y en mezcla de su-lancia al-guna que pueda ser nociva al que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su acción, mas al-guinosos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su acción, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el **Encuentro Holloway** ya la reunión de todas estas ventajas le viene la gran reputación que ha adquirido, y el mismo consumo que de él se hace, cuya cantidad pa-receca fabulosa á la señalativa aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los peñitos que su inventor, el **Encuentro Holloway**, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El **Encuentro Holloway** es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades

Enfermedades de las articu-laciones	Enfermedades sistémicas	Onemaduras
Enfermedades reumáticas	Enfermedades sistémicas	Rheumatismo
Enfermedades de la boca	Enfermedades sistémicas	Sopuraciones púridas
Enfermedades de la boca	Enfermedades sistémicas	Úlceras
Enfermedades de la boca	Enfermedades sistémicas	Úlceras en la boca
Enfermedades de la boca	Enfermedades sistémicas	Úlceras en la boca

Este Unguento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor **Holloway**, y cada bote va acompañado de una instrucción que explica el modo de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, **Londres, Strand, 246**, y **New York, 41 John Lane, 80**. En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. **Uzurrun, B. Vía N.º 7, núm. 11, y Sres. Sorrell Hermanos, Calle Mayor, núm. 17**.

En las provincias en que no se venden en las principales Boticas y Droguerías. En España los precios son los siguientes: La botella conteniente una onza de Unguento. 7 reales. En las provincias en que no se venden en las principales Boticas y Droguerías. En España los precios son los siguientes: La botella conteniente una onza de Unguento. 7 reales.

Comprando los tamaños Naveros se obtienen grandes ventajas. Depósito en Murcia, en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo—Lorca, Isaura.—Almería, Carras-cosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA. por D. MANUEL TORRIJOS. Esta obra, de cuya utilidad responde la larga tirada que se agotó en el verano último, se ha puesto ya á la venta para el actual. En ella encontrará el bañista cuantos datos y noticias pue-sen

necesitar para concurrir á unos u otros baños. Forma un elegante tomo en 8.º de mas de 200 páginas y se vende á diez reales ejemplar en las librerías de España. Los pedidos de provincias, se dirijirán acompañados de su importe en sellos ó libranzas, á la administración, calle de Rubio, núm. 4, en Madrid, ó á la comision de Almazan, Zoco, 5, Murcia.

Rob Boyveau-Laffeteur
El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor **GRAUDEAU** de **ST. GERVAIS**. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazar de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI por un decreto de la Convención, por la ley de prástia, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio. Precios, 24, 40 y 80 rs. botella. Depósito general en la casa del Dr. **G. GRAUDEAU** de **ST. GERVAIS**, París, rue Bieher. En Murcia D. Tomás Guerra. (A. 2433)

La Beauté Eternelle
ó el arte de conservarse y embellecerse, por **A. RAYNAUD**. Se vende en esta imprenta, y la Agencia Franco-Española, de Madrid, 31, calle del Sordo, sirvo los pedidos. Precio, tres reales en sellos de correo. (A. 2441)

PILULES DE HOGG
LA PEP-SINA SOLA Y UNIDA
CON LOS PERRUCHINOSOS

1.º **Pildoras nutritivas de HOGG de PEP-SINA ACIDU-LADA**, para combatir con éxito seguras enfermedades gástricas, dispepsias, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.
«El alimento no es una sustancia bruta sin propiedad nutritiva, de por sí y que mata por inacción á todo el que no le dijere. La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas, es la **Pepsina** acidulada.» (Véanse los tratados del doctor **L. Comisari**, médico de **S. M.** el Emperador de los Franceses.)
1.º Sobre la dispepsia y consunción; 2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición. Precio del frasco triangular, 5 fr. — 1/2 id. 3 fr.

2.º **Pildoras de HOGG de PEP-SINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO** muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (péridas blancas, palidez, menstruación difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.
«El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones.» (BOUCHARDAT.)
«En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición.»
Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

3.º **Pildoras de HOGG de PEP-SINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomendándose en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, isis y afecciones atónicas de la economía en general.
«La **Pepsina** combinada con el **hierro** y con el **yodo** modifica la parte demaciado escitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas.» (Extracto de una memoria ártida á la Academia imperial de medicina de París.)
Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.
Véndense en el laboratorio de **M. HOGG**, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su aceite de hígado de bacalao.

Madrid, Calderon, Príncipe, 13; botica, plaza del Angel, 7; Uzurrun, Barrio-nuevo 11, y Somolinos, Infantas, 26; Gerona, Garriga; Jaen, Albert; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano; Murcia, botica del Sr. Guerra. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Es-ranjero, calle Mayor, 10) sirvo los pedidos.

ALMANAQUE PARA 1867
del famoso astrónomo Zaragozano
D. JOAQUIN YAGÜE.
Habiendo renovado el contrato de propiedad de este libro y por consiguiente el derecho exclusivo de imprimirlo y venderlo en todas y cada una de las poblaciones del Reino de Murcia, lo hacemos notorio para los efectos de la ley, á fin de que nadie se esponga á sufrir sus rigores copiándolo ni extractándolo bajo ninguna forma. Estamos preparando una gran tirada de dicho Calendario para 1867, con los acreditados pronósticos del tiempo, que en estado de venta en este establecimiento ofreceremos á todos los especuladores de este reino con proporcionadas ventajas, admitiendo desde luego los pedidos.—Rafael Almazan y Martin.

MENDEZ NUÑEZ.
Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.
Se venden en la imprenta de este periódico.

A toda la humanidad.—Leed, que interesa.
Aceite de bellotas para la cabeza á 7 rs. bote.
Calle de Zoco, núm. 5, Murcia, donde se dirigen los pedidos.
Muchos consumidores de este aceite piden que digamos al público que además de encontrarlo ventajosísimo para el cabello, les ha curado herpes, lunetas, dolores de cabeza, males de ojos, irritación de la piel capilar, picazones, caspa, resaca de cerebro, y una infinidad de enfermedades que sería profuso enumerar, solo con aplicarlo como otro aceite ó pomada de perfumería.
Nosotros lo vendemos exclusivamente para la cabellera, y como cosmético, para hacer salir el pelo, teñir las canas é impedir que salgan otras, dar lustre, salud y suavidad. Los médicos de varios pueblos de la provincia de Alicante, y otras provincias de distintos climas, teniendo en cuenta las recomendables propiedades de la bellota lo han propinado á niños raquíticos que estaban tomando el aceite de hígado de bacalao y no consiguiendo su curación, lo han reemplazado con nuestro aceite de bellotas les ha dado un resultado satisfactorio, consiguiendo en poco tiempo curas maravillosas. Hacemos esta manifestación para que enfermos y médicos hagan el uso que les conviene.

LA EDIFICADORA.
Compañía de crédito hipotecario, establecida en Madrid, calle del Carmen, 4, principal.
Construye toda clase de edificios. Compra y vende fincas rústicas y urbanas. Administra bienes anticipando las rentas. Descuenta cartas de pago de la caja general de depósitos y cupones de la deuda pública. Anticipa sobre fondos públicos y compra créditos contra el Estado.
Admite imposiciones á plazo fijo con interés de 8 á 15 por 100 y desde 1.º de setiembre último no recibirá las de á voluntad.
Los Sres. imponentes pueden cobrar cuando gusten los intereses devengados y sus imposiciones vencidas.
El Director general, ANGEL BERNAR.
Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby, calle de Victorio, núm. 5. 14